Zimbra:

byron.mejia@geoenergia.gob.ec

mié, 26 de oct de 2022 09:04

6 ficheros adjuntos

Fwd: REFORMA PAC 018

De : María de los Ángeles Sancho

<maria.sancho@geoenergia.gob.ec>

Asunto: Fwd: REFORMA PAC 018

Para: Selene de la Guerra

<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>

Para o CC: byron mejia

byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Estimada Sele:

En atención al correo electrónico que antecede, el cual tiene relación al tramite de reforma al PAC, al respecto manifiesto:

Cabe señalar que la revisión y elaboración del presente acto administrativo, se la realizo dentro de las atribuciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, señaladas en el numeral 1.3.1.1 literal k) del artículo 10, así como en el apartado denominado Gestión Contratación Pública. del **ESTATUTO** ORGÁNICO DE ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO, adoptado a través de Resolución No. 001-DE-2018, de 21 de agosto de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 326 de 13 de septiembre del 2018, por lo que los aspectos técnicos, económicos y financieros, constantes en cada uno de los informes y/o documentos que motivan la suscripción de la presente resolución, son de exclusiva responsabilidad de las y los servidores que lo suscriben y de las y los Directoras/es que los aprueban.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

María de los Ángeles Sancho

Directora de Asesoría Jurídica

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky (593) 023931390 Ext.: 2040 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador www.geoenergla.gob.ec

Instituto de Investigación Geológico y Energético





"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

De: "Luis Pauta" < luis.pauta@geoenergia.gob.ec>

Para: "María de los Ángeles Sancho" <maria.sancho@geoenergia.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 26 de Octubre 2022 8:59:21

Asunto: Re: REFORMA PAC 018

Estimada Angie

En atención al correo electrónico que antecede, el cual tiene relación al tramite de reforma al PAC, sírvase encontrar adjunto el proyecto de Resolución Admnistrativa, para tu revisión y aprobación.

Cabe señalar que la revisión y elaboración del presente acto administrativo, se la realizo dentro de las atribuciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, señaladas en el numeral 1.3.1.1 literal k) del artículo 10, así como en el apartado denominado Gestión **ESTATUTO ORGÁNICO** DE de Contratación Pública, del **GESTION** ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO, adoptado a través de Resolución No. 001-DE-2018, de 21 de agosto de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 326 de 13 de septiembre del 2018, por lo que los aspectos técnicos, económicos y financieros, constantes en cada uno de los informes y/o documentos que motivan la suscripción de la presente resolución, son de responsabilidad de las y los servidores que lo suscriben y de las y los Directoras/es que los aprueban.

Finalmente,

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Saludos cordiales,

Luis Pauta

Analista Jurídico 3

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky (593) 023931390 Ext.: 2041 Codigo postal: 170518 / Quito-Ecuador www.geoenergla.gob.ec

Instituto de Investigación Geológico y Energético





"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

De: "María de los Ángeles Sancho" <maria.sancho@geoenergia.gob.ec>

2 de 5 26/10/2022, 11:04

Para: "Luis Pauta" < luis.pauta@geoenergia.gob.ec> Enviados: Martes, 25 de Octubre 2022 16:00:15

Asunto: Fwd: REFORMA PAC 018

Luchito por favor tú ayuda con la revisión de la presente Resolución.

Gracias.

Saludos cordiales.

María de los Ángeles Sancho

Directora de Asesoría Jurídica

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky (593) 023931390 Ext.: 2040 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador www.geoenergla.gob.ec

Instituto de Investigación Geológico y Energético





"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales"

De: "Selene de la Guerra" < selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>

Para: "María de los Ángeles Sancho" <maria.sancho@geoenergia.gob.ec>

CC: "Byron Mejía" <byron.mejia@geoenergia.gob.ec> Enviados: Martes, 25 de Octubre 2022 15:56:10

Asunto: Fwd: REFORMA PAC 018

Estimada Angie:

Acompaño al presente el expediente de la reforma Nro. 018 al PAC, para la respectiva revisión.

3 de 5 26/10/2022, 11:04 Saludos cordiales,

Selene De La Guerra

Directora Administrativa Financiera

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky (593) 023931390 Ext.: 2020 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador www.geoenergla.gob.ec

Instituto de Investigación Geológico y Energético





"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

De: "Byron Mejía" <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Para: "selene.delaguerra" <selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>

Enviados: Martes, 25 de Octubre 2022 15:45:20

Asunto: REFORMA PAC 018

Estimada Selene,

Por favor tu ayuda, remitiendo a la Dirección de Asesoría Jurídica, el proyecto de resolución para reforma el PAC Nro. 018.

Saludos cordiales,

Byron Mejía

Analista Administrativo 3

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky (593) 023931390 Ext.: 2024 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador www.geoenergla.gob.ec

Instituto de Investigación Geológico y Energético





"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

4 de 5 26/10/2022, 11:04



AngieSancho.png 29 KB



RESOLUCION REFORMA 018 26 DE OCTUBRE DEL 2022.doc 229 KB

5 de 5 26/10/2022, 11:04